Cabildo Indígena
Muisca de Bosa

DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3
D.R. 522 de 2003 (Hoy 1625 de 2016) PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de le Ley 1943 de 2018

CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA - CIMB
Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia
4047 de 1999 NIT: 830.136.900 – 1

ATA	

PROYECTO:	Consulta previa Conexión Vial y de Espacio Público sobre la Quebrada Tibanica a la altura de la Av. Ciudad de Cali entre el Municipio de Soacha, Cundinamarca y el Distrito Capital
No DE CONSECUTIVO:	002
NOMBRES Y APELLIDOS:	EDWIN ORLANDO AREVALO OLIVARES
No DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.012.429.760
DIRECCION Y CIUDAD:	CLL 85ASUR 77 G 15 INT 41
FECHA DE OPERACIÓN:	01/01/2026 AL 31/01/2026
ACTIVIDAD ECONOMICA RUT:	7220
TELEFONO:	3102626158
CORREO ELECTRONICO:	CONSTRUCTORDEMUNDOS1@GMAIL.COM

CONCEPTO: Prestar servicios como PROFESIONAL SOCIAL, según lo requerido en el Convenio Interadministrativo No. ICCU – 1216-2025 con el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.

VALOR CUENTA DE COBRO	
VALOR EN PESOS	**$4.145.000**
VALOR EN LETRAS	**CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL COP**

INFORMACION BANCARIA					
NOMBRE COMPETO DEL TITULAR DE LA CUENTA:		EDWIN ORLANDO AREVALO OLIVARES			
BANCO	DAVIVIENDA	**TIPO DE CUENTA**	Ahorros	**No DE CUENTA**	0550006301347529

Yo declaro que los documentos soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y el CIMB así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994).

De acuerdo con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 y bajo gravedad de Juramento Informo:

Marcar con una X el punto que determine:	
1. Si tomare los costos y deducciones, solicito la aplicación del Art 392 y o 401 E. T	
2. No tomare los costos, solicito la aplicación del Art 383 con la renta exenta 25%	X
3. No tomare los costos, Solicito la aplicación del Art 383 sin la renta exenta 25%	
4. Pertenezco a la Economía para actividades Culturales y creativas Art 16 Ley 2070	
5. Soy responsable al pago a mi seguridad	X

FIRMA	
NOMBRE	EDWIN ORLANDO AREVALO OLIVARES
CEDULA DE CIUDADANIA	1.012.429.760

FORMATO DE TRAZABIIDAD PAGO DE HONORARIOS TAENTO HUMANO			
CONCEPTO	**FECHA DE ENTREGA**	**FECHA SALIDA**	**FIRMA**
Presentación cuenta de cobro	03-02-2026		
Aprobación coordinador			
Visto bueno autoridad encargada			

RESUMEN DECRETO 2231 DE DICIEMBRE DE 2023		
ACCION DE LA PERSONA NATURAL	**EFECTO EN LA RETENCION EN LA FUENTE**	**EFECTO EN LA DECLARACION DE RENTA**
MANIFISESTA POR ESCRITO Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NO SE TOMARA COSTOS O DEDUCCIONES ASOCIADOS	El pagador aplica renta exenta del 25% y aplica tabla del art 383	Si es derarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo del formulario 210 con su depuración normal
No solicita al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones	el pagador no aplica renta exenta, pero si utiliza la tabla de art. 383	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo del formulario 210. Y en la declaración de renta podrá imputarle renta exenta
Si solicita e agente retenedor la aplicación de costos y deducciones	El pagador no aplica renta exenta del 25% y aplica las tarifas tradicionales de retefuente del 4%, 6%, 10%, 11%, etc., de acuerdo a la situación particular	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo por honorarios o presentación de servicios personales del formulario 210